

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 463** *Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén, sobre convocatoria de Concurso Público núm. 36 de derechos mineros en la provincia de Jaén.*

Como consecuencia de la caducidad de los derechos mineros de la provincia de Jaén que a continuación se detallan, han quedado francos los terrenos por ellos afectados, por lo que en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y del artículo 72 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto de 1978, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, esta Delegación Provincial convoca concurso público de los terrenos citados, con expresión de número de registro. Nombre. Tipo de recurso. Superficie-pertenencias (P). Metros cuadrados (m2). Hectáreas (Has) o cuadrículas mineras (Cm) y términos municipales afectados.

s/n. Los Dos. Plomo. 4.1924 Has. Linares.

s/n. Los Amigos. Plomo. 5 Has. Linares.

s/n. La Venganza. Plomo. 4.924 Has. Linares.

s/n. Unión Primera. Plomo. 4.1924 Has. Linares.

s/n. Unión Segunda. Plomo. 4.1924 Has. Linares.

s/n. Unión Tercera. Plomo. 4.1924 Has. Linares.

45. San Francisco. Plomo. 4.1924 Has. Linares.

85. Número Dos. Plomo. 12 Has. Linares.

672. San Rafael. Plomo. 6 Has. Linares.

884. Porvenir Oscuro. Plomo. 12 Has. Linares.

1.003. La Revolución. Plomo. 6 Has. Linares.

4.795. Demasia a las Cadenas, 1. Plomo. 17 Has. Linares.

13.829. San Miguel El Alto. Hematites rojos. 6 P. Martos.

14.030. Mercedes. Plomo. 20. P. La Iruela.

14.497. Ampliación a Mercedes, Plomo. 110. P. La Iruela.

15.023. El Brujuelo. Cloruro Sódico. 10 P. Mancha Real.

15.029. San Carlos. Cloruro Sódico. 11 P. Torrequebradilla.

15.557. El Allozar. Cloruro Sódico. 100 Has. Mancha Real.

15.573. D. Benito. San Luis y Sta. Catalina. Cloruro Sódico. 100 Has. Mancha Real.

15.574. Barranco Hondo. Cloruro Sódico. 10 Has. Jaén.

15.596. San Luis. Cloruro Sódico. 10 Has. Jaén.

15.611. La Chillar. Cloruro Sódico. 10 P. Hinojares.

15.992. San Pedro. Calcarenitas. 4 Cm. Alcalá la Real.

16.031. La Loma. Arcillas. 10 Cm. Bailén.

16.042. La Esperada. Hematites rojos. 2 Cm., 58 Has., 12 a. y 87,3 metros cuadrados. Martos.

16.075. La Estación. Caliza. 6 Cm. Cabra del Sto. Cristo y Huelma.

16.114. Los Llanos , - Roca ornamental. 43 Cm. Alcalá la Real.

66.611. San Pedro y San Pablo. Plomo. 8 Has. Linares.

Las solicitudes, se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (B.O.E. 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas (B.O.E. de 21 de noviembre), y disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (B.O.E. de 27 de diciembre). Asimismo contendrán declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias, tanto a nivel estatal, autonómico, como local y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Paseo de la Estación, núm. 19, en las horas de registro, de 9 a 14 horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá en las dependencias de esta Delegación Provincial, a las doce horas de la mañana del segundo miércoles hábil posterior a la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de atención al público, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso.

El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 18 de diciembre de 2008.-El Delegado Provincial, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ID: A090000279-1